

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 18 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021.

- 1A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley de la Carrera Judicial.
Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales
- 2A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales
- 3A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuestro Tiempo, en el sentido se reforme el Inc. 2º, del Art. 23, de la Ley del Nombre de la Persona Natural.
Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales
- 4A.- Iniciativa de la diputada Marta Angélica Pineda de Navas, en el sentido se emita "Ley de Alimentación Escolar".
Pasa a la Comisión: Cultura y Educación
- 5A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, para la incorporación de recursos por valor de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$24,273.00), provenientes del Convenio de Financiación suscrito con el Gran Ducado de Luxemburgo, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE).
Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto
- 6A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario GANA, en el sentido se emita "Ley de Seguridad Acuática en Áreas Turísticas, Deportivas, Recreativas, Educativas y para el Ejercicio de la Profesión de Guardavidas en El Salvador".
Pasa a la Comisión: Juventud y Deporte
-



- 7A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario ARENA, en el sentido se declare “Hijo Meritísimo de El Salvador”, al atleta Herbert Aceituno, por su invaluable aporte brindado al pueblo salvadoreño, poniendo en alto el nombre de nuestro país.

Pasa a la Comisión: Cultura y Educación

**NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A
CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 18 DEL 31 DE AGOSTO DE
2021.**

- 1.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en proceso de inconstitucionalidad, contra los artículos 6 y 8, del Decreto Legislativo n.º 240, del 12 de enero de 1995, que contiene la Ley de impuestos Municipales de El Rosario, depto. de La Paz, en cuanto a la aparente contradicción al principio de capacidad económica como manifestación del principio de tributación en forma equitativa (artículo 131 ordinal 6º de la Constitución). (Inconstitucionalidad 185-2016/207-2016)

(Se da por recibido. Pasa al Exp. 1285-1-2017-1 y 1286-1-2017-1 de la Comisión Asuntos Municipales.)

- 2.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en el proceso de amparo promovido por la Asociación Nacional de Empresa Privada en contra del presidente de la República, del titular del Ministerio de Economía y del asesor legal del despacho de dicha secretaría de Estado, por haber cesado los efectos de la omisión, el procedimiento y el acta contra los cuales la referida asociación dirigió su reclamo; así mismo deja sin efecto la medida cautelar adoptada en el auto de 17 de enero de 2018, confirmada en la resolución de 7 de febrero de 2018 y cuyos efectos fueron aclarados en el auto de 6 de julio de 2018. (Amparo 676-2017)

(Se da por recibido. Pasa al Exp. 2081-1-2018-1 de la Comisión de Economía.)
